

**Resolución**

2447/2024

Expediente

19724/024

Acta N°

2024/0036

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con lo dispuesto mediante Resolución de Directorio N° 1366/2022 de fecha 12 de mayo de 2022;

RESULTANDO: I) que en el Numeral 2º) de dicha resolución se dispuso suscribir al amparo de la excepción prevista en el Art. 28 del Reglamento General de Convenios, un Convenio de Subvención con la Cooperativa de Trabajo IBICOOP, para la gestión de un Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar, en la ciudad de Dolores;

II) que en su Numeral 6º) se comete al Programa Familias y Cuidados Parentales a que en coordinación con la Dirección Departamental de Soriano para que en el término de un año implementen un llamado público a Organizaciones de la Sociedad Civil interesados en asumir la gestión de un CAFF en la Ciudad de Dolores, de acuerdo al Artículo 27º del RGC;

CONSIDERANDO: I) que en atención a ello, la Dirección Departamental de Soriano y el Programa Familias y Cuidados Parentales elevan las presentes, a los efectos de que se disponga la realización de un Llamado Público a Organizaciones de Sociedad Civil interesados en asumir la gestión de un Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF), para brindar atención integral hasta 35 niños, niñas y/o adolescentes de 0 a 17 años y 11 meses de edad al ingreso, en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano;

II) que la Subdirección General Programática y la Dirección General avalan las presentes, sugiriendo a Directorio arbitrar las medidas administrativas tendientes a fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el Numeral 6º) de la Resolución N° 1366/2022;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 27º del Reglamento General de Convenios;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**RESUELVE:**

1º) DISPÓNESE la realización de un Llamado Público y Abierto a Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en la gestión de 1 (un) Centro de Acogimiento y Fortalecimiento Familiar (CAFF), para la atención de hasta 35 niños, niñas y/o adolescentes de 0 a 17 años y 11 meses de edad, en la Ciudad de Dolores, departamento de Soriano.

2º) ESTABLÉCESE que el presente llamado se realizará de acuerdo al Procedimiento PR-SGP-OSC-0001 Etapas Administrativas para efectuar Llamados Públicos a OSC.

3º) COMUNÍQUESE a Dirección General, a las Subdirecciones Generales Programática y de Gestión Territorial, Dirección Departamental de Soriano, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal; cumplido, **siga** con destino al Programa Familias y Cuidados Parentales para la implementación de lo dispuesto.

DP/FAJ

Firmado digitalmente por:CN=NATALIA ELENA ARGENZIO
LOPEZ, SERIALNUMBER=DNI37237795, C=UY

Fecha Acta: 20/09/2024 - Numero Acta: 2024/0036 Fecha:24/09/2024 13:16:08 -0300

Firmado digitalmente por:CN=GUILLERMO
AMÉRICO FOSSATI AVILES,
SERIALNUMBER=DNI13570604, C=UY
Fecha:21/09/2024 11:55:08 -0300Firmado digitalmente por:CN=ALDO
FABIÁN VELÁZQUEZ ALONSO,
SERIALNUMBER=DNI29185675, C=UY
Fecha:23/09/2024 18:17:06 -0300